



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-018/2021

En la Ciudad de México, el día lunes **16 de agosto de 2021**; siendo las 11:00 horas, se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que ante la emergencia sanitaria que invade a México por la Pandemia del Coronavirus (Covid-19) y de acuerdo a las medidas adoptadas por el Consejo de Salubridad General y las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, y de conformidad a la circular número **SG/016/2021** de fecha 30 de julio de 2021, signada por el Secretario General de la Procuraduría Agraria y el Coordinador General de Oficinas de Representación mediante el cual informa de la vigencia de suspensión de actividades presenciales y trabajo a distancia establecidos por cada tramo de control y responsabilidad del personal, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

| | |
|--|--|
| C. Jesús Alberto Heredia Carrasco | Titular de la Unidad de Transparencia |
| C.P. Luis Hernández Uribe | Titular del Órgano Interno de Control |
| C. Laura Gabriel Cortés Ruiz | Jefa de Departamento y Suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos |

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Décima Octava Sesión Ordinaria** conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Yucatán** a la solicitud de información con número de folio **1510500022321**.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Guanajuato** a la solicitud de información con número de folio **1510500023221**.
4. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Veracruz** a la solicitud de información con número de folio **1510500023321**.
5. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Guanajuato** a la solicitud de información con número de folio **1510500023421**.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-018/2021

6. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Yucatán** a la solicitud de información con número de folio **1510500023821**.
7. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Yucatán** a la solicitud de información con número de folio **1510500024921**.
8. Asuntos Generales

Preside la Sesión el C. Jesús Alberto Heredia Carrasco en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control, la Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Titular de la Unidad de Transparencia, motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

Al respecto, se hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia, que se recibió correo electrónico el día domingo a las 21:09 horas, del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, remitiendo sus observaciones, siendo las siguientes:

En todas las solicitudes de información, excepto la número 24921, se recomienda anexar como dato personal, únicamente EL NUMERO DEL NUCLEO AGRARIO, ya que, con ese dato, se puede obtener la identificación del o de los dueños de ese núcleo agrario.

1. **VERSIONES PUBLICAS.**

No olvidar testar la fotografía de las credenciales para votar, ya que, si bien están enlistadas tanto en la resolución como en la respuesta del área administrativa, en la revisión del archivo denominado "EXPEDIENTE DE NOLO YUCATAN]", no se testó.

De la misma manera, está listado en la respuesta del área administrativa como en la Resolución como dato personal, el domicilio, sexo y edad, y de la revisión al archivo del expediente 310120125386, esos datos no están testados.

En las versiones públicas, falta que las unidades administrativas, agreguen como fundamento del dato personal, los artículos 116 de la LGTAIP y Artículo Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-018/2021

Por lo que, se recomienda a la Unidad de transparencia revisar antes de entregar la información al solicitante, que las áreas administrativas hayan testados todos los datos detallados en la resolución y que contengan la fundamentación completa.


2. OBSERVACIONES A LAS RESOLUCIONES.

- A) Incorporar como dato personal el **número de núcleo agrario**.
- B) Incluir como fundamento en la resolución para las versiones públicas el **artículo Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas**.
- C) En el resolutivo segundo o en el apartado de modalidad de acceso, se recomienda precisar que la entrega de la información en copia certificada se realizará previo pago de la misma conforme a la Ley Federal de Derechos, ello con fundamento en lo previsto en los artículos 134 y 141 LGTAIP y 137, 138 y 145 de la LFTAIP.
- D) Así mismo, falta precisar en todas las resoluciones que, de conformidad con lo previsto en el artículo 145, segundo párrafo de la LFTAIP, y 141, último párrafo LGTAIP, las primeras 20 hojas son gratuitas, por lo que, en el caso de las solicitudes números 23421 y 24921, la información es gratuita.
- E) Por lo que respecta a la solicitud **23321, Resolución número 56**, se observa lo siguiente:
 - Falta indicar número total de hojas y precisar si le cobrarán las mismas y de qué manera al ser copias simples, dándole el fundamento o la liga para la obtención del pago respectivo.
 - El solicitante precisa que la entrega puede realizarse en cualquier medio incluso electrónica y que no cuenta con dinero para el pago de las copias, por lo que se sugiere verificar la entrega en copia simple o en CD. En caso de considerar la entrega en CD precisar el pago conforme la fracción VI, del artículo 5 de la Ley Federal de Derechos.

Al respecto, el Titular de la Unidad de Transparencia, contesto cada uno de las observaciones, mismas que se tomarían en cuenta, para complementar las resoluciones y las versiones públicas, correspondientes a los testados realizados por las Oficinas de Representación, en la Resolución PA/CT/R-ORD-056/2021 del Estado de Veracruz, se acordó que la misma se entregaría de manera gratuita de forma electrónica.

2.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud electrónica de información **1510500022321** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Yucatán**.

| | |
|--------------------------|---|
| Solicitud de Información | Determinación del Comité de Transparencia |
|--------------------------|---|

c)






COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-018/2021

| | |
|---------------|--|
| 1510500022321 | <p>Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal solicitados, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 98 fracción I, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Se le concede al solicitante copia certificada de la versión pública</p> |
|---------------|--|

- 3.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud electrónica de información **1510500023221** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Guanajuato**.

| Solicitud de Información | Determinación del Comité de Transparencia |
|--------------------------|--|
| 1510500023221 | <p>Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Guanajuato sobre los datos de carácter personal solicitados, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 98 fracción I, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Se le concede al solicitante copia certificada de la versión pública</p> |

- 4.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud electrónica de información **1510500023321** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Veracruz**.

| Solicitud de Información | Determinación del Comité de Transparencia |
|--------------------------|--|
| 1510500023321 | <p>Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Veracruz, sobre los datos de carácter personal solicitados, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 98 fracción I, 113 fracción</p> |

Handwritten signature/initials





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-018/2021

I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Se le concede al solicitante copia simple de la versión pública, de forma electrónica.

5.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud electrónica de información **1510500023421** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Guanajuato**.

| Solicitud de Información | Determinación del Comité de Transparencia |
|--------------------------|---|
| 1510500023421 | Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Guanajuato sobre los datos de carácter personal solicitados, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 98 fracción I, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se le concede al solicitante copia simple de la versión pública de forma gratuita. |

6.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud electrónica de información **1510500023821** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Yucatán**.

| Solicitud de Información | Determinación del Comité de Transparencia |
|--------------------------|---|
| 1510500023821 | Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán , sobre los datos de carácter personal solicitados, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 98 fracción I, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. |





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-018/2021

Se le concede al solicitante copia certificada de la versión pública

7.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud electrónica de información **1510500024921** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Yucatán**.

| Solicitud de Información | Determinación del Comité de Transparencia |
|--------------------------|--|
| 1510500024921 | <p>Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal solicitados, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 98 fracción I, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Se le concede al solicitante copia simple de la versión pública de forma gratuita.</p> |

8.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

C. Jesús Alberto Heredia Carrasco
Titular de la Unidad de Transparencia

C.P. Luis Hernández Uribe
Titular del Órgano Interno de Control

C. Laura Gabriel Cortés Ruiz
Jefa de Departamento y Suplente
de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos

